



MUNICIPALIDAD DE  
**ESTACION  
CENTRAL**

**SUGERENCIAS TÉCNICAS  
“MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES  
Y/O MULTICANCHAS”**

**2024**

## CONTENIDO

PREÁMBULO	3
REQUERIMIENTOS	3
MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES	4
MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS	4

## PREÁMBULO

La Municipalidad de Estación Central reafirma su compromiso con la comunidad, continuando con el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de diversos mecanismos y herramientas. Entre estos, destacan los Fondos Municipales, los cuales han respaldado a las distintas organizaciones de la comuna y han fomentado la creación de nuevas alianzas entre ellas.

En consonancia con esta visión, para el año 2024, se abre un nuevo ciclo de postulaciones que busca ampliar el apoyo tanto en cantidad de postulaciones como en la apertura de nuevos lineamientos, siendo uno de ellos el mantenimiento de Sedes Sociales y Multicanchas, respondiendo a las sugerencias y necesidades planteadas por los vecinos y vecinas en el proceso de Fondos Municipales 2023.

Este documento tiene como propósito brindar orientación y establecer el marco para la postulación en el programa de Fondos Concursables Municipales 2024. Su enfoque principal es mejorar las instalaciones existentes, regularizar servicios y llevar a cabo otras gestiones que contribuyan a optimizar los espacios donde la comunidad se reúne, organiza, recrea, entrena y, en última instancia, mejora su calidad de vida.

## REQUERIMIENTOS

Se explícita la prohibición del uso de los fondos obtenidos para iniciar nuevas construcciones. Es decir, no es posible construir un baño, techar multicanchas, ampliar sedes sociales, entre otras. **Sólo se podrá renovar algo que ya se encuentra construido.**

El uso del Fondo Concursable asignado debe destinarse **exclusivamente a la compra de bienes**, se excluye el pago de honorarios.

## **MANTENIMIENTO SEDES SOCIALES**

Comprende el gasto necesario para dejar apta la Sede Social como, por ejemplo: reparación de pisos, techumbres y paredes, radier, tabiques; pintura del local; regularización de servicios sanitarios, electricidad, agua y gas, aislación de cañerías y/o techumbres, entre otros que sean necesarios para el funcionamiento y uso de la organización civil.

En el caso de necesitar **renovar techumbres de asbesto, se debe comunicar con el Departamento de Medio Ambiente.**

## **MANTENIMIENTO DE MULTICANCHAS**

Comprende el gasto necesario para equipar o mejorar el estado de la Multicanchas como, por ejemplo: la compra de arcos, tableros de basquetbol, postes de tenis y voleibol, mallas, arreglo de rejas, cierre perimetral, pintura de la cancha, arreglo del radier, regularización de servicios sanitarios, electricidad y agua (en el caso de que el recinto cuente con acceso), entre otros que sean necesarios para el funcionamiento y uso del espacio.